



La muralla de Lugo en un grabado de 1850 publicado bajo la firma de Antonio Neira Mosquera en el Semanario Pintoresco Español. Lo que hoy se llama *La Mosquera* es el cubo de la izquierda.

mente tres conservándose, por razones desconocidas, la puerta de Arévalo, simplemente otro torreón más, del doble de tamaño.

No hay tantos dobles recintos en Castilla en el siglo XIII para que sea algo corriente. Se pueden citar León, Turégano y Montalbán. El modelo para todos los que había tuvo que ser la muralla de Sevilla, sobre todo siendo la mano de obra en la de Madrigal obviamente mudéjar (en la restauración de la Puerta de Cantalapiedra, se ha colocado el modelo de almena sevillano, mientras que las originales fueron el tipo pentagonal leonés, de las que el adarve medieval del mismo recinto de León es probablemente el prototipo, existentes también en Llanes¹⁵, Laguna de Negrillos, Cihuela, Frías, Mansilla y Granucillo).

La introducción, en el cerco de Madrigal, de albarrañas pentagonales, donde no hay una necesidad defensiva obvia, indica donde se efectuó una reconstrucción, después de los derribos que se pueden situar en el año 1302. La diferencia es tan manifiesta, que no se puede imaginar que fueran siquiera parte del mismo esquema de fortificación. Con los lienzos intermedios, lo renovado constituye algo como el tercio norte del recinto. Es probable que se destruyera también la puerta principal del sur de las fortificaciones, la Puerta de Peñaranda.

Aparte de la Puerta de Cantalapiedra, la novedad más espectacular es la Puerta de Medina, con la misma combinación de torre en proa y entrada en recodo. Aunque quedan restos de una sola albarraña pentagonal del circuito, hay que suponer que se repusieron así todas entre estas dos puertas, con la barbacana de antes. La fecha de las obras no tuvo que ser muy posterior al derribo, y nisiquiera al programa primitivo de construcción, pues no hay mucha diferencia de aparejo. La suerte de la Puerta de Peñaranda se desconoce, pero es posible que nunca fuera reconstruida.

Un elemento llamativo de las nuevas puertas, especialmente de la de Cantalapiedra, son las amplias galerías

frente al campo. Pudieron cubrir las matacanes de madera, de mayor o menor valor defensivo. Existen en varias fortificaciones del siglo XIII, en la *Torre Blanca* de la muralla de Sevilla, en la *torre de la vela* del castillo de Maqueda, en las murallas de Toledo y de Burgos y, tal vez más espectacularmente, en la torre a *Mosqueira* de la muralla de Lugo. Es probable que este tipo de galerías fuera originalmente mucho más extenso en el circuito Lucense, e incluso en la muralla de León. Su existencia en estas fortificaciones mayormente urbanas hace pensar que el propósito fuera más bien simbólico, representando autoridad, que defensivo.

Dado este marco cronológico, lo más lógico es que las obras coincidieran con cierto fortalecimiento de las defensas de Cuéllar, donde quedan lienzos de aparejo semejante al mampuesto encintado con fajas de ladrillo¹⁶. Ya no fueron entonces un peligro a la Corona el Infante Juan y su aliado Alfonso de la Cerda, pero convenía evidentemente no dejar aflojarse la cadena de fortalezas que había garantizado la regencia de María de Molina. El fondo político en esta época fue la contienda entre Diego López de Haro V, cuñado del Infante Juan, y su prima María Díaz de Haro I, segunda esposa del Infante, sobre la sucesión en el señorío de Vizcaya, tras el fallecimiento de Diego López de Haro IV, hermano de María Díaz.

BIBLIOGRAFÍA

- H. ALMEIDA CUESTA: *Historia de Cantalapiedra* (Salamanca, 1991).
L. CERVERA VERA: *El auténtico contorno de la muralla de Madrigal de las Altas Torres* (Madrid, 1993).
F. COBOS GUERRA & F. J. DE CASTRO FERNÁNDEZ: *Castilla y León – Castillos y Fortalezas* (Trobajo del Camino, 1998).
F. COELLO DE PORTUGAL Y QUESADA: *Atlas de España y sus posesiones de Ultramar* (Madrid, 1853).
E. COOPER: *La fortificación de España en los siglos XIII y XIV* (Madrid, 2014).
A. GARCÍA ZURDO: *Madrigal de las Altas Torres, cuna de la Hispanidad* (Madrigal, 1961).
P. LINEHAN: *The Spanish Church and the Papacy in the thirteenth century* (Cambridge, 1971) págs. 316-7).
T. MAÑANES PÉREZ & F. VALBUENA GONZÁLEZ: *Torres y Fortalezas Medievales al Sur del Duero en la Provincia de Valladolid* (Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología 43 (1977) págs. 111-126).
M. MARTÍNEZ MONEDERO: *Anselmo Arenillas y la segunda zona monumental (1940-1958)* (coord. M. P. GARCÍA CUETOS, M. E. ALMARCHA NÚÑEZ HERRADOR & A. HERNÁNDEZ MARTÍNEZ: *Restaurando la memoria: España e Italia ante la Recuperación Monumental de Posguerra* (Gijón 2010) págs. 119-154)).
J. OJEDA NIETO: *Comendadores y Vasallos* (Zamora 1997) página 6).
F. QUIRÓS LINARES: *La Cartografía de la Metrópoli en el «Atlas de España y sus posesiones de Ultramar (1847-1870)», de Francisco Coello* (Eria 81 (2010) págs. 61-92) pág. 75).
A. UBIETO ARTETA: *Colección Diplomática de Cuéllar* (Segovia 1961).

15). Fortificado por Alfonso X hacia 1270 (Cooper *op. cit.* pág. 111).

16). El refuerzo documentado fue del castillo de Cuéllar según indica el texto pertinente: *e otrosi tengo por bien e mando que non labre ninguno en los exidos que son en Cuéllar...ca qualquier que y labrasse...que peche en pena cient maravedis, por quantas veces y labrare, demas de la pena de vuestro fuero. E estas penas sean para el refazimiento del vuestro castiello, o para aquellas cosas que el concejo vie-redes que sera mio servicio...* (Fernando IV al concejo de Cuéllar, de Burgos a 2 de octubre de 1306 (A. Ubieta Arteta: *Colección Diplomática de Cuéllar* (Segovia 1961) núm. 57)). Se deduce, de la formulación del texto, que las fortificaciones de Cuéllar habían sufrido estragos en las hostilidades de 1295-1304.